



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

28 de agosto de 2024

JOSÉ ALEJANDRO ÁLVAREZ GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E. –

INFORME FINAL

N° DE AUDITORÍA: EX-C8/2024

DEPENDENCIA:	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
TITULAR:	JOSÉ ALEJANDRO ÁLVAREZ GARCÍA.
TIPO DE AUDITORÍA:	CUMPLIMIENTO: VERIFICAR LA EXISTENCIA, CUSTODIA, CONTROL, CONSERVACIÓN Y REGISTRO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA Y LAS DIRECCIONES QUE DEPENDEN DE LA MISMA.
N° OFICIO DE ORDEN:	CGE/OIC-0057/2024
PERIODO REVISADO:	2024
FECHA DE INICIO:	24 DE JUNIO DE 2024
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:	JUDITH VILLALOBOS VILLARREAL



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

Auditoría de cumplimiento no dispuesta en el Programa Anual de Trabajo 2024 de este Órgano Interno de Control, con oficio de orden de auditoría número CGE/OIC-0057/2023 de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, notificado y recibido el mismo día por la Dirección Administrativa.

Aldo Rodrigo de los Santos Pliego, personal adscrito a este Órgano Interno de Control, fue comisionado mediante oficio número CGE-OIC-0060/2023 de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro para la ejecución de esta auditoría.

La Unidad auditada fue la Dirección Administrativa que tiene por objetivo proporcionar en tiempo y forma a las diversas Unidades Administrativas de la Contraloría General del Estado, los recursos financieros, materiales y humanos que requieren para el cumplimiento de sus programas de trabajo, previo trámite ante las dependencias correspondientes optimizando sus recursos.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

II.1 PERÍODO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción I inciso d), 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 4° del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo y 10 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se llevó a cabo la Auditoría de cumplimiento para verificar la existencia, custodia, control, conservación y registro de los vehículos de la Contraloría General del Estado.

La revisión se enfocó en el análisis al inventario de los vehículos asignados a la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública y las direcciones que dependen de la misma, la inspección física, integración de expedientes, constatar el uso de bitácoras para los mantenimientos y uso de combustibles, resguardos de los vehículos, comprobar que se



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

lleven a cabo los servicios de mantenimiento menor y mayor; que los usuarios de los vehículos tengan depositada copia de su licencia de conducir vigente en el área de control vehicular.

II.2 OBJETIVO

Verificar la custodia, control y conservación de los vehículos que conforman el parque vehicular de la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública y las direcciones que dependen de la misma y constatar que el área responsable dé cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo.

II.3 ALCANCE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción I inciso d), 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 4° del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo y 10 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se realizaron los trabajos de auditoría con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, quedando para constancia las cédulas analíticas correspondientes, además, se efectuaron pruebas de cumplimiento en aquellos casos que se consideraron necesarios.

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Con base en la consulta de bienes del sistema SIGA de Oficialía Mayor, el parque vehicular asignado a la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública, así como las direcciones que dependen de la misma consta de cuatro unidades, las cuales fueron adquiridos con recurso estatal. Se revisó la totalidad de vehículos resultando lo siguiente:



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Antigüedad.

Se verificó la antigüedad de los vehículos con base en diez años, y se muestra que los cuatro vehículos cuentan con una antigüedad mayor a diez años, es importante destacar que un vehículo cuenta con más de veinte años de antigüedad.

4 vehículos	Antigüedad de 10 o más años	100%
-------------	-----------------------------	------

No.	Descripción del vehículo	Antigüedad
1	Chevrolet 1500, No. Inventario V00930, modelo 1999, TC146D	25 años
2	Chevrolet Tahoe, No. Inventario V01743, modelo 2007, VED2108	17 años
3	Chevrolet Silverado 1500, No. Inventario TC0149D, modelo 2004, TC0149D	20 años
4	Chevrolet Silverado 1500, No. Inventario TC0152D, modelo 2010, TC0152D	14 años

Resguardos.

Los cuatro vehículos del parque vehicular cuentan con los resguardos actualizados y firmados por José Alejandro Álvarez García, Director Administrativo, así como por el responsable del bien, en este caso Héctor Román González Herrera, Director General de Legalidad e Integridad Pública, y también cuentan con el sello de la Dirección de Control Patrimonial.

No.	Descripción del vehículo	Resguardo No.	Fecha del resguardo
1	Chevrolet 1500, No. Inventario V00930, modelo 1999, TC146D	53271	24 de abril de 2023
2	Chevrolet Tahoe, No. Inventario V01743, modelo 2007, VED2108	49404	06 de octubre de 2022
3	Chevrolet Silverado 1500, No. Inventario V02074, modelo 2004, TC0149D	56650	08 de noviembre de 2023
4	Chevrolet Silverado 1500, No. Inventario V03114, modelo 2010, TC0152D	49405	06 de octubre de 2022



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Licencias de conducir.

Se presentó la licencia de conducir vigente (permanente) de Héctor Román González Herrera, Director General de Legalidad e Integridad Pública, persona que firma los resguardos de los vehículos asignados a la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública, además se presentaron las siguientes licencias de conducir de usuarios de los vehículos:

- Rodolfo Iván Díaz de León Tello – vigencia permanente.
- Mónica Denisse Rodríguez Medina – vigencia permanente.
- Silvestre Juan Manuel Sánchez Silva – vigencia permanente.
- Rocío López González – vigencia 19 de mayo de 2025.

Tarjetas de circulación.

Se presentaron las tarjetas de circulación de los cuatro vehículos de la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública, las cuales se encuentran vigentes, y de la revisión a los expedientes de los vehículos resultó que se anexa copia de la tarjeta de circulación en los cuatro expedientes.

De la inspección física realizada, pudimos verificar que la tarjeta de circulación se porta en los vehículos.

Kilometraje.

Se le revisó el kilometraje a los cuatro vehículos y los resultados muestran que tres de los cuatro vehículos cuenta con un kilometraje mayor a 100,000 kilómetros.

01 vehículo	Menor a 100,000 kilómetros	25%
02 vehículos	Mayor a 200,000 kilómetros	50%
01 vehículos	Mayor a 300,000 kilómetros	25%



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Combustibles

Los vehículos cuentan con una dotación de combustible con cargo al presupuesto estatal de la Contraloría General del Estado; el presupuesto y control del combustible se encuentra a cargo de la Oficialía Mayor, mientras que la asignación a cada vehículo de la dotación de combustible la realiza la Dirección Administrativa con base en el movimiento y necesidades de cada vehículo.

Durante la ejecución de la auditoría se entregó la información de la carga de combustible de enero a junio de 2024, que equivale a \$ 13,700.08 utilizado en los cuatro vehículos.

Condiciones Generales

Se realizó la inspección física de los cuatro vehículos y se anexan al presente las fichas de los vehículos que contienen la descripción de las condiciones generales y fotografías de los vehículos del día en que se realizó la inspección.

Cabe señalar que el vehículo no. de inventario V00930, placas TG-4102G no cuenta con la placa delantera, se presentó el acta de extravío de documentos AI/FGE/I/D01/5942/24 ante la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro en la que se narran las circunstancias de los hechos en los que se extravió la placa delantera del vehículo.

IV. RECOMENDACIÓN

Este Órgano Interno de Control pretende promover el establecimiento o mejora de controles internos, con el propósito de garantizar que los vehículos asignados a la Contraloría General del Estado sean resguardados y custodiados conforme a la normatividad.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Se recomienda realizar las acciones necesarias para que los vehículos asignados a la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública cuenten con llantas de refacción y kit de herramientas indispensables para cualquier eventualidad.

ATENTAMENTE

JUDITH VILLALOBOS VILLARREAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Anexo (Condiciones Generales)

1. 1500 Chevrolet Pick-up 1999, placas TG-4102G, N° de inventario V00930

- Recurso – Estatal.
- Adscripción – Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.
- Resguardo – Héctor Román González Herrera.
- Localización – Estacionamiento Sótano 2.
- Kilometraje – 207,080
- Estado del vehículo – Regular, con golpes.
- Control documental – Cuenta con tarjeta de circulación y placas.
- Accesorios – No cuenta con placa delantera, llanta de refacción, llave de cruz, tapetes y herramientas, pero tiene gato, maneral de gato y cables para corriente.





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

2. Chevrolet Silverado 1500 2004, placas TG-04097G-D, N° de inventario V02074

- Recurso – Estatal.
- Adscripción – Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas.
- Resguardo – Silvestre Juan Manuel Sánchez Silva
- Localización – Estacionamiento Sótano 2
- Kilometraje – 82,352
- Estado del vehículo – Regular, con golpes.
- Control documental – Cuenta con tarjeta de circulación, y placas.
- Accesorios – No le funciona las luces del lado del conductor y un cuarto trasero también del lado del conductor, No cuenta con llanta de refacción, no tiene maneral de gato, llave de cruz, cables para corriente y herramientas.



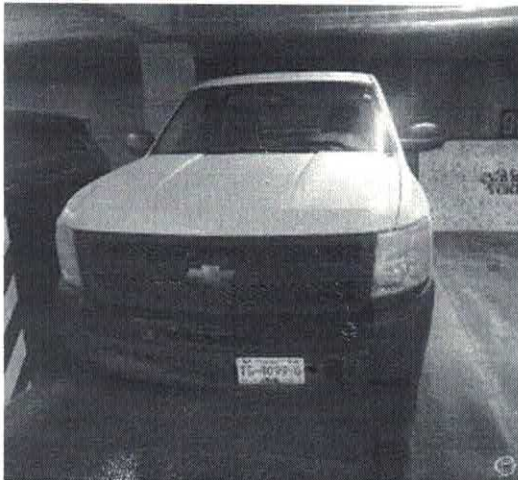


POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

3. Chevrolet Silverado 1500 2010, placas TG-4099G, N° de inventario V03114

- Recurso – Estatal.
- Adscripción – Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.
- Resguardo – Héctor Román González Herrera.
- Localización – Estacionamiento Sótano 2.
- Estado del vehículo – Regular, con golpes.
- Control documental – Cuenta con tarjeta de circulación y placas.
- Accesorios – Tiene rota la calavera trasera del lado del conductor, cuenta con llanta de refacción, gato, maneral de gato, y tapetes, pero no tiene cables para corriente, llave de cruz y herramientas.





CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

4. Chevrolet Tahoe 2007, placas UZD-753C, N° de inventario V01734

- Recurso – Estatal.
- Adscripción – Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.
- Resguardo – Héctor Román González Herrera.
- Kilometraje – 324,479
- Localización – Estacionamiento Sótano 2.
- Estado del vehículo – Regular, con detalles en carrocería.
- Control documental – Cuenta con tarjeta de circulación y placas.
- Accesorios – No cuenta con cables de corriente, llave de cruz y herramientas.

